

IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO LOCAL Y CULTURAL QUE REPRESENTAN LAS AGUAS TERMALES PARA LOS POBLADORES.

Lira Villaroel, Lilibeth Del Valle ¹

RESUMEN

La importancia de la preservación de los objetos y prácticas de una sociedad radica en que estos poseen información para comprender su historia y forman parte de su identidad formando parte de su patrimonio cultural, lo cual significa que tienen un valor excepcional para una colectividad social determinada y que forma parte fundamental de su identidad cultural, respecto a las aguas, se puede afirmar que tienen una historia, un pasado y una forma y es en torno a ellos, que se construyen las representaciones sociales sobre las mismas. A través del turismo los pobladores, podrán realizar acciones comprometidas a conservarlo y hacer conciencia del valor en la historia y cultura de su comunidad, elevando su patrimonio cultural y local. El objetivo general del estudio es determinar la importancia de las aguas termales como patrimonio local para los miembros de la comunidad de El Pilar, Municipio Benítez, estado Sucre. El estudio se abordó desde el paradigma cualitativo, sirviéndose específicamente del camino metodológico que propone la Fenomenología. Entre las conclusiones se encontró que las aguas termales proveen espacios de incalculable riqueza cultural, que poseen interpretaciones, historias y usos que no solo dan sentido a las prácticas cotidianas de los pobladores, sino que les permite darle realce a su patrimonio local y cultural

Descriptor: patrimonio local, aguas termales, patrimonio cultural, municipio Benítez.

IMPORTANCE OF THE LOCAL AND CULTURAL HERITAGE THAT THE THERMAL WATERS REPRESENT FOR THE RESIDENTS.

ABSTRACT

The importance of preserving the objects and practices of a society lies in the fact that they have information to understand its history and are part of its identity, forming part of its cultural heritage, which means that they have exceptional value for a determined social community and which forms a fundamental part of their cultural identity, with respect to water, it can be affirmed that they have a history, a past and a form and it is around them that social representations are built on them. Through tourism, the inhabitants will be able to carry out actions committed to conserving it and raising awareness of the value in the history and culture of their community, raising their cultural and local heritage. The general objective of the study is to determine the importance of hot springs as local heritage for the members of the community of El Pilar, Benítez Municipality, Sucre state. The study was approached from the qualitative paradigm, specifically using the methodological path proposed by Phenomenology. Among the conclusions, it was found that the hot springs provide spaces of incalculable cultural wealth, which have interpretations, histories and uses that not only give meaning to the daily practices of the inhabitants, but also allow them to enhance their local and cultural heritage.

Descriptors: local heritage, hot springs, cultural heritage, Benítez municipality.

¹ Docente Universitario. Universidad Latino Americana y del Caribe. (ULAC, Venezuela). liralibeth@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN.

El termalismo es un tema de amplio contenido que no solamente está vinculado a nociones en el área de medicina, sino que también se le asocia con fines terapéuticos. Por sus componentes mineromedicinales, las aguas termales se consideran una alternativa natural para muchos problemas de la salud; así lo ha establecido la Organización Mundial de la Salud (OMS), quien introdujo el termalismo en el área de la medicina tradicional. Esto ha derivado en el término termalismo social debido a que en muchos países se producen curas termales que son financiadas por medio de los sistemas de salud correspondientes.

Con referencia a lo señalado y a fin de delimitar correctamente el tema objeto de estudio es importante precisar algunas características que permitan perfilar el elemento. Desde el punto de vista de la ciencia, se denomina aguas termales a las fuentes hídricas naturales que emergen a la superficie a una temperatura entre 20 y 150° C, siendo ésta más alta que el agua normal. Dicho recurso se considera un material valioso, tanto por su composición química como por el valor cultural que los pobladores le atribuyen.

Investigadores como Quintela (1999) han explorado los aspectos culturales asociados a las aguas termales. Expresa que ellas han inspirado el imaginario social de diferentes maneras, promoviendo interpretaciones y usos que abarcan temas relacionados con la salud, actividades religiosas o la recreación. Sus representaciones sociales son igualmente diversas, y se encuentran influenciadas por el lugar donde brotan, los itinerarios que recorren y el origen atribuido. En resumen, se puede indicar que las aguas termales poseen una historia que se remonta al pasado y que ha dado lugar a ciertas representaciones sociales sobre ellas que aún hoy conservan vigencia, "(...) identificando virtudes y vicisitudes que conducen a la existencia cultural de las aguas" (Quintela, 1999:171).

Por todo lo anteriormente señalado, las aguas son asumidas como "patrimonio" natural y cultural. Ellas son parte de "territorios", como lo dice Haesbaert (2002:23), quien sostiene que son "espacios que, además de ser la base económica y política de determinados grupos sociales, son fuentes de identificación cultural y referencia simbólica". Valga resaltar que, tal como se expresa en la cita previamente referida, se considera que el agua en sí misma es un elemento imprescindible para el ser humano, ya que es de alguna manera utilizada en todas las áreas de la vida de este, sirviendo así de referencia cultural en su entorno.

En consecuencia, el agua no es simplemente otro elemento de la naturaleza. Es uno de los recursos más valiosos y significativos. Pero en el caso de las termas, adquiere dimensiones especiales. Según Quintela (1999:169), las aguas termales

Han alimentado sobremanera el imaginario de las sociedades humanas de modo general. Ellas llegan a la superficie con temperaturas entre 33° C y 40° C y son utilizadas hace milenios. Varios pueblos las usan por el placer que proporcionan y por sus beneficios terapéuticos.

Con el pasar del tiempo la humanidad ha visto en las aguas termales una alternativa para mejorar las condiciones de salud, como padecimientos por dolencias y problemas de piel, sólo por mencionar alguna, y a partir de estas propiedades se les han adjudicado cualidades místicas o han sido asociadas a mitos y leyendas. Por otro lado, ellas han servido de lugares para la recreación familiar y destino turístico, lo que les ha añadido valor y atraídos intereses a nivel local, nacional e internacional. De allí el reconocimiento que muchas han alcanzado como bien patrimonial.

Para Gonçalves (2002:2) el término patrimonio “está entre las palabras que se usan con más frecuencia, es decir, cuando se habla de patrimonios económicos y financieros, de los patrimonios inmobiliarios de una empresa, de un país, de una familia, de un individuo”. Cabe destacar, que de acuerdo con lo expresado lo relacionado a patrimonio al conjunto de bienes materiales que tenga una persona y que ésta a su vez pueda servir de beneficios para otras personas. Mientras que lo concerniente a la categoría de patrimonio cultural, esta se remonta a fines del siglo XVIII.

Con respecto a las aguas termales, ellas han sido consideradas parte importante del patrimonio cultural de cada región. Como indica Bolfy (2001:82), este tipo de patrimonio “está constituido por aquellos productos culturales tangibles o intangibles que tienen un valor excepcional para una colectividad social determinada y que forma parte fundamental de su identidad cultural”. De manera que las aguas son también parte de los referentes identitarios de quienes las valoran y asumen como bien propio.

El informe de las Naciones Unidas sobre los recursos hídricos (2006) sostiene que las aguas son patrimonios culturales materiales que, en breve, pueden tornarse el bien más caro de la historia de la humanidad y desencadenar hasta más guerras que el petróleo, como mineral precioso.

En el caso específico de Venezuela, el territorio cuenta con abundantes recursos hídricos entre los que se encuentran paisajes con aguas termales. La comunidad de El Pilar, Municipio Benítez del estado Sucre, ofrece recursos y espacios termales que pueden ser fomentados para el desarrollo turístico; sin embargo, por alguna razón, no están siendo explotados de la mejor manera por la comunidad. Es oportuno mencionar que estos lugares pueden llegar a ser grandes atractivos para visitantes y propios, por lo cual deberían estar mejor acondicionados y adaptados a

los requerimientos de la colectividad. Sin embargo, esos espacios y sus imaginarios no están siendo aprovechados, tal vez por la falta de interés o desconocimiento de los entes responsables.

En relación con lo indicado, las aguas termales poseen elementos químicos que permiten liberar toxinas, alivian los dolores, el estrés, además de hidratar y generar equilibrio en el organismo. Asimismo, estas aguas se insertan de forma especial en el imaginario de las personas que las han usado. Muchos dan fe de que alivian “el cuerpo, la enfermedad crónica, el dolor, el sufrimiento” (Quintela, 1999, p. 171).

Se deduce de lo anterior que las aguas termales, como tema, guardan relación con disciplinas como la antropología, ya que tienen una estrecha relación con la naturaleza y cultura. Adicionalmente, estos recursos se encuentran asociados al mejoramiento de las condiciones de salud, ya que eliminan los excesos generados por la alimentación.

Cabe destacar que en Venezuela, Estado Sucre, específicamente en el Municipio Benítez, se encuentra la comunidad de El Pilar, la cual posee manantiales de aguas termales. Esta población fue fundada el 1º de mayo del año 1662 por el padre fray Francisco de Carabantes bajo el nombre de “Nuestra Señora de El Pilar”. Más tarde fue destruida por los indígenas y posteriormente refundada en el valle de Chicauntar, donde se ubica actualmente

Dicha comunidad cuenta con un acceso terrestre desde Carúpano o Yaguaraparo (troncal 9), aproximadamente a 26 km Carúpano. Ello representa uno 40 minutos en vehículo; mientras que desde Cumaná son 137 km. El Pilar se encuentra rodeado por una vegetación selvática y es el lugar donde nacieron excelentes artistas populares y tallistas de madera honrados con el título de Patrimonio Cultural Viviente del Estado Sucre.

Se puede indicar que la comunidad de El Pilar es uno de los municipios más extensos del estado, contando con grandes atractivos como: selvas, ríos, caños y azúfrales. Es un lugar muy llamativo a nivel turístico, que despierta el interés para propios y visitantes. La localidad cuenta además con grandes humedales, el lago de asfalto de Guanoco, el río San Juan, bosques de mangle, cría de búfalos, entre otros atractivos naturales. Como ya se ha mencionado, entro de su geografía se ubican aguas termales

Al igual que otras termas similares, las aguas de El Pilar tienen propiedades medicinales y curativas que ayudan al tratamiento de dolencias y enfermedades, fortalecen el sistema inmunológico y son utilizadas para problemas de la piel, ya que contienen azufre. También se usan para curar la artritis, los traumatismos y el

dolor en las articulaciones que padecen los adultos mayores. Es por ello que se han transformado en patrimonio y fuente de identificación cultural.

En la comunidad del Pilar se dan muchas creencias con respecto a las aguas termales, además de que se utiliza las aguas para calmar ciertas dolencias y alergias. Del mismo modo, suele ser un atractivo para los turistas por lo cual es visitado por algunas personas que suelen sentir curiosidad por dichos mitos y creencias que envuelven a este tema. El objetivo de la investigación es determinar la importancia del patrimonio local y cultural que representan las aguas termales para los pobladores del pilar municipio Benítez, estado Sucre.

2. BASES TEÓRICAS.

2.1 Patrimonio Local.

Según la Real Academia Española (2001) el significado del término patrimonio es el conjunto de bienes propios de una persona o de una institución, susceptibles de estimación económica. Básicamente el concepto patrimonio asociado propiamente a la cultura es prácticamente moderno, pues en su significado ordinario se considera que el patrimonio son todos aquellos bienes pertenecientes a una persona o familia que son heredados de generación en generación.

Sin embargo, no fue hasta el siglo XX cuando se considera el concepto de patrimonio cultural como una herencia colectiva y puede decirse que más que un conjunto de bienes, se le considera una construcción social; porque es la sociedad la que le da sentido y contenido al patrimonio, reconociendo diferentes lugares, edificios, objetos, costumbres y personas como señales de la identidad colectiva de cierto lugar. (García, 2011).

Históricamente el significado ha ido evolucionando, de pasar de relacionarse con el aspecto personal y monetario, a ser identificado con una construcción social compleja. Es a través del tiempo que se define el patrimonio cultural con diversas categorías, pues surge la necesidad de clasificar, todo aquello propio de la cultura local que identifica a un pueblo, cabe aclarar que en la actualidad el concepto de patrimonio se encuentra sumamente ligado con la parte cultural.

Al particular, Prats (2005) asegura que los procesos de patrimonialización obedecen a dos construcciones sociales, distintas pero complementarias y sucesivas; una corresponde a la sacralización de la externalidad cultural y otra, a la puesta en valor o activación. La sacralización se corresponde con un mecanismo mediante el cual toda sociedad define un ideal cultural del mundo, es decir, sistemas de representación que varían de una cultura a otra y dentro de una misma cultura en distintos momentos de la historia, que surgen con el desarrollo del capitalismo y la

revolución industrial, basándose en la creciente separación de la naturaleza, del pasado y la valoración del individualismo.

Se considera al patrimonio como un conjunto de símbolos que contiene valores y una visión del mundo. A partir de allí, se produce la puesta en valor de ciertos elementos patrimoniales y su activación, la cual conlleva actuar de alguna manera sobre ellos (selección, ordenación e interpretación) y dependen fundamentalmente de los poderes políticos los cuales deben negociar a fin de contar con el mayor grado de consenso posible para que la activación sea legitimada y según la realidad socialmente percibida.

Del mismo modo, Prats (2005) realiza una distinción entre patrimonio local y patrimonio localizado. Al referirse al patrimonio local, habla de localidades con referentes patrimoniales con escaso interés más allá de la comunidad, mientras que la valoración e interpretación del patrimonio localizado a nivel local no tiene por qué coincidir con la de los visitantes. Así, el interés del patrimonio localizado trasciende su ubicación y es capaz de provocar por sí mismo flujos de visitantes con relativa independencia de esta (Prats, 2005:23).

En este sentido, García Canclini (1999: 8) declara que el patrimonio tiene que ver, más que con una herencia, con un «proceso social que, como el otro capital, se acumula, se renueva, produce rendimientos que los diversos sectores se apropian en forma desigual». Así, el patrimonio sólo existe cuando es activado –el patrimonio es siempre una construcción social (García Canclini, 2005: 186-194; Prats y Santana, 2005).

2.2. Patrimonio cultural.

Patrimonio cultural, por su parte, se entiende como todos aquellos elementos y manifestaciones de índole tangible o intangible, dados dentro de la sociedad, que han adquirido valor y trascendencia como resultado de un proceso histórico. Los patrimonios surgen a partir de factores particulares, que permiten identificarlos y diferenciarlos de otros bienes pertenecientes a un distinto país o región.

Cabe destacar que, el concepto de patrimonio cultural está integrado por monumentos y manifestaciones materiales del pasado, tales como: sitios y objetos arqueológicos, arquitectura colonial, documentos y obras de arte. No obstante, existe lo que puede denominarse patrimonio vivo, integrado por diversas manifestaciones de la cultura popular, las poblaciones o comunidades tradicionales, las artesanías y artes populares, el vestuario, además de los conocimientos, costumbres, valores y tradiciones.

Arjona (2015:1) define el patrimonio cultural como:

La suma de todos los bienes culturales acumulados voluntariamente por una comunidad dada. Un bien cultural es determinado como tal sólo cuando la comunidad lo selecciona como elemento que debe ser conservado por poseer valores que trascienden su uso o función primitiva (p. 1).

Con respecto a lo indicado, se aprecia que patrimonio cultural no es más que un cúmulo de manifestaciones que permiten que el individuo se relacione con todo su entorno y ambiente, siempre con la intención de resguardar sus valores y costumbres dentro de la sociedad dada y que a su vez se reflejen en ciertas manifestaciones. Siguiendo este orden de ideas, los imaginarios sociales asociados con las aguas termales se consideran patrimonio cultural; ya que éstos suelen tener trascendencia en el tiempo y pasan de generación en generación.

Arango, Trejos y Lagos (2000) se reconocen los valores culturales por medio de la interpretación de saberes, manifestaciones culturales y características propias de su tradición, los cuales forjan su identidad y les permiten reconocerse a sí mismos como parte de la comunidad

Escalona (2011) explica en un concepto más amplio las características que implican los valores culturales y el sistema de relaciones que se gestan entre los miembros de una comunidad basados en un sistema de valores y manifestaciones culturales que permiten la interculturalidad.

En la identidad cultural se reflejan todos los elementos de la cultura como el lenguaje, instituciones sociales, idiosincrasia, cultura popular, tradiciones, relaciones humanas y manifestaciones artísticas, estos son determinantes para los individuos como soporte de sus sentimientos de pertenencia. Según Escalona (2011) la identidad cultural es “el producto de una sistematización de procesos de asimilación, diferenciación y creación de valores culturales a nivel individual, colectivo, organizacional y estructural del contexto histórico”. (p.6).

Por tanto, la identidad cultural esta forjada por características identitarias que permean y dan sentido a la noción de pertenencia entre los individuos que conforman una comunidad, formando características que lo distinguen del otro y sobre lo cual se da un sentido de valor y consistencia en su territorio, parte de la identidad de un grupo social está dada por su patrimonio, que es la expresión de su origen, estilo de vida, desarrollo, transformación e incluso decadencia, en otras palabras, de su cultura, su memoria histórica.

2.3 Evolución del concepto de patrimonio cultural.

El siglo XX fue un periodo en el cual el concepto de patrimonio cultural creció exponencialmente, es en especial durante este siglo cuando el fenómeno de

patrimonio cultural dejó de ser un tema a discusión solamente de los estados para convertirse un tema supranacional al debatir sus problemas y necesidades en foros internacionales (García, 2011).

De esta forma el cuidado, conservación y exposición del patrimonio cultural pasó a ser un tema de sociedad, con esto surgieron instituciones dispuestas al cuidado y preservación de este, como la UNESCO fundada en 1945, inicialmente contó con la participación de 37 delegados de diferentes países, la cual es una organización encargada de velar por una cultura de paz mundial, así como establecer solidaridad intelectual y moral de la humanidad.

A lo largo de los años se ha visto que la UNESCO en conjunto con los gobiernos en turno de cada país se encarga de velar por la educación, el rescate de los valores, y sobre todo por conservar y restaurar la riqueza cultural que es propia de cada país.

2.4 El concepto de patrimonio cultural en la actualidad.

Posterior al fin de la segunda guerra mundial, se comenzó la implementación de leyes que protegieran el patrimonio cultural, esto abonado a la independencia de muchas naciones, abrió un panorama para que cada país empezase a ser responsable de la conservación del patrimonio cultural que lo rodea; para esta época se comienza a considerar patrimonio cultural también todas aquellas manifestaciones propias de cada pueblo que lo difieran de otro, edificaciones arquitectónicas, así como la flora y fauna que caracteriza a cada pueblo.

Con el paso del tiempo la UNESCO bajo tres ejes principales prevención, gestión e intervención establece las bases: el valor más importante del patrimonio cultural es la diversidad, este debe unir a los pueblos del mundo a través del diálogo y el entendimiento, de esto surgen la posibilidad de que muchas más muestras histórico-artísticas entren a ser valoradas en la categoría de patrimonio cultural entre algunas de ellas tenemos: patrimonio cultural móvil (pinturas, esculturas, grabados), eventos festivos, mitos y creencias, tradición oral, tradiciones culinarias, deportes y juegos tradicionales entre otros.

2.5 Categorías de Patrimonio Cultural.

La UNESCO (2003:6) considera que:

El patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Es importante reconocer que abarca no sólo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial. Como se señala en nuestra diversidad creativa, esos

recursos son una “riqueza frágil”, y como tal requieren políticas y modelos de desarrollo que preserven y respeten su diversidad y su singularidad, ya que una vez perdidos no son recuperables.

Se considera que la categoría de patrimonio cultural está integrada por patrimonio material, patrimonio natural e inmaterial, siendo un recurso que se transmite de generación en generación, basados en costumbres, creencias, culturas, entre otros; sintiéndose familiarizado con algunos grupos sociales con quien se genera una identificación; por estar ligados a la humanidad, pasando por los cambios climáticos y desastres naturales, conllevando a problemas en las comunidades, la salud, educación, entre otros. Es por esta razón que se considera que el patrimonio cultural es fundamental para promover la paz y el desarrollo social, ambiental y económico sostenible.

2.6 Las aguas termales como turismo de salud.

El turismo termal constituye un instrumento eficaz de desarrollo, siempre que sus políticas se encaminen, no solo a la obtención de réditos económicos, sino a contribuir con el bienestar general de la población; por tal razón casi en todos los países del Mundo el turismo representa una parte importante de su economía, en función de los últimos años el turismo de salud ha ido creciendo, son varias las personas que se trasladan a otros países para practicar este tipo de visita, ya sea por bienestar o con fines médicos (Pardo, 2017).

Por tal razón, diversos países en Latinoamérica buscan convertirse en potencias médicas en este campo, ofreciendo a los visitantes paquetes turísticos de salud. Los turistas de salud buscan servicios para la curación y prevención de enfermedades, mantener su salud, aliviar el estrés y salir de la monotonía. Los viajantes se dirigen a lugares que cuenten con el clima o recursos naturales como: agua, aire o tierra, que generen beneficios a su salud.

Según Arias Caraballo y Matos (2012), “el turismo de salud es una nueva alternativa de ingresos para los países en vías de desarrollo, ya que cuentan con los recursos naturales idóneos para brindar a los turistas actividades de salud y de bienestar, ofreciendo sobre todo centros turísticos como: balnearios y spas”.

Las aguas termales se caracterizan por presentar virtudes sanadoras que permiten denominarlas aguas mineromedicinales por carecer de bacterias y ser procedentes de fuentes naturales o artificiales, mismas con cierta mineralización para efectos propicios. La composición de agua de cada terma puede variar según como haya sido originada, principalmente tomando en cuenta las características climáticas y geológicas de la zona en donde se encuentre establecida. (Bonfada, 2011)

Es así, que comienza a configurarse una mirada patrimonial sobre la cultura (Ariño, 2012:12). Respecto a las aguas termales, se puede certificar que tienen una historia, un pasado y una forma, y es en torno a ellos, que se construyen las representaciones sociales sobre las mismas (Quintela, 1999: 171).

2.7 Patrimonio cultural y su enfoque al desarrollo turístico.

El Patrimonio cultural en la actualidad está unido al desarrollo turístico ya que este genera un fuerte impacto positivo para la protección y conservación del mismo. Al respecto, Gonzáles (2017:118) expresa “En este sentido, es cada vez más frecuente la preocupación por el proceso de degradación que pueden experimentar los recursos culturales y naturales empleados en el desarrollo de la actividad turística y la posible irreversibilidad de este deterioro”. Esto significa que el turismo tiene un valor importante en las comunidades, lo cual las hace más comprometidas a conservarlo y hacer conciencia del valor en la historia y cultura de su comunidad.

Los recursos que conforman el patrimonio cultural son de importancia para las comunidades estados y país pues no solo permiten preservar la cultura, sino, que representan un atractivo potencial para la creación de destinos turísticos y diversificación de la oferta turística en los entornos donde se aprovecha tal riqueza, que se han heredado de generación en generación y que han permanecido con el paso de los años, lo que también les ha permitido conservar su identidad con características peculiares de cada lugar o región en donde han permanecido y compartido su riqueza patrimonial. (Ebru, Kamil & Ige: 2009).

En este sentido, se considera que el patrimonio cultural desempeña un papel importante en el desarrollo turístico, lo que representa un valor en el desarrollo de la actividad económica generando aumento de ingresos para empresarios, oportunidad de empleo y beneficio para el gobierno en cuanto a la recaudación de impuestos.

La Unesco ha impulsado a nivel internacional, el proceso de patrimonialización con el fin de revalorar la cultura y constituir pilares sobre los que, mediante un proceso de construcción socio-técnico-política, que no se puede considerar en ningún momento como un producto acabado o estático, confiere una dimensión integral al patrimonio al asumir que supone un acto de consumo por parte de los sujetos y que ese consumo es multidimensional, con significado por sí mismo (Hernández & Ruiz, 2017).

Desde esta perspectiva, al gestionar los bienes del patrimonio cultural para la oferta turística se conectan dos mundos, donde la cultura y los principios de cada uno son diversos, sin embargo, ambos pueden tener intereses en complementarse y

colaborar entre sí (Velasco, 2009), para estimular el desarrollo regional en zonas rurales y urbanas y constituirse en un factor clave que puede favorecer el bienestar económico (Ebru, Kamil & Ige, 2009).

4. CONCLUSIONES.

Existe desmotivación por parte de las personas que habitan en esta localidad, no le ponen interés a las maravillas naturales, cada día se observa el desinterés de los jóvenes por la cultura natural, no tienen conocimiento sobre la importancia de conservar estos espacios naturales, por lo tanto, no existe un grupo de personas que lleven más allá la voz cesante de valorizar los pozos de aguas termales para su resignación como patrimonio cultural.

De igual forma, se puede decir que no existe el impulso gubernamental para garantizar el reconocimiento de este como patrimonio cultural.

Las formas y maneras de valorizar las cosas que se tienen en sus comunidades, en el caso de las aguas termales las personas poseen una gama de creencias y valores que le impiden articular de manera positiva la imaginación creadora e innovadora para poner en escena la visualización individual en pro del colectivo social, para lograr metas comunes

La problemática del sentido de pertinencia social, donde el colectivo social no valoriza los elementos significativos de su localidad, observándose el desvinculo del contexto socioeducativo, se refleja el antagonicos que ha alimentado al ser humano en su entorno social

Con respecto a la importancia de las aguas termales como patrimonio local, en este sentido se considera que estas forman parte del atractivo cultural de la comunidad del Pilar; tal como lo expresa el informante, al referir que las aguas termales son fuente de referencia turística para la comunidad del Pilar.

Se debe proteger la naturaleza sobre toda las cosa, y sobre todo los pozos de las aguas calientes, porque a pasar el tiempo estas son herencias para nuestros jóvenes, lo sustentable muchas veces no se garantiza porque siempre está presente el descuido de estas áreas, por lo que disminuye los ingresos naturales en pro de los económicos, es decir, se aprovechan de los lugares donde están las aguas termales para favorecer ingresos económicos que a su vez dañan los pozos produciendo desgaste en las áreas naturales, generadas por la llegada de turistas o lugareños.

Las aguas termales son referencias históricas que atrae el interés de personas que acuden al sitio para recrearse o practicar medicina tradicional, resaltando de esta

forma las potencialidades territoriales localizadas en un entorno místico y de leyenda, en la actualidad se enfatiza en el turismo sustentable para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Pilar, poniendo en riesgo los recursos naturales ya que son utilizados de forma irracional.

que los entes gubernamentales como la alcaldía del municipio, aún no han puesto en práctica los planes, proyectos y programas para conservar y prevenir las acciones agresivas que van en contra de la naturaleza, al igual que sus políticas públicas no han satisfecho las necesidades en cuanto a demandas para ofrecer a los habitantes y visitantes espacios dignos para su alojamiento al momento de visitar las aguas termales.

5. REFERENCIAS.

Arango, D., Lagos, A y Trejos, I. (2000). Memoria Histórica e Imaginarios de Villa de Leyva. Recuperado de <http://files.villadeleyvapatrimoniohistorico.webnode.com.co/200000216-f0ef7f1e91/Libro%201.Introducci%C3%B3n%20A.pdf>

Arango, D. (2013) Reflexiones históricas sobre la fundación de Villa de Leyva. Recuperado de <http://www.escriitoresyperiodistas.com/NUMERO03/diego.html>

Arias, F Caraballo, A y Matos, R (2012) El turismo de salud: Conceptualización, historia, desarrollo y estado actual del mercado global

Ariño, A. (2012). La patrimonialización de la cultura y sus paradojas postmodernas, en Lison Tolosana, C. Antropología: horizontes patrimoniales. Valencia, Tirant Humanidades, pp. 209-227.

Arjona (2015) Arjona, M. (1 de Agosto de 2015). EcuRed. Obtenido de EcuRed:

http://www.ecured.cu/index.php/Patrimonio_Cultural

Bolfy, C. (2001). Patrimonio cultural nacional: el marco jurídico y conceptual. Derecho y Cultura, 4, 79-107

Bonfada, P., G., J. (2011). El turismo de salud y el uso terapéutico del agua. En Estudios y Perspectivas en Turismo (Vol. 20, pp. 462- 467). <http://www.scielo.org.ar/pdf/eypt/v20n2/v20n2a11.pdf>

De Kuna, G. et al, 2012:23). De Kuna, G. y otros (2012). Planificación interpretativa y activación patrimonial. Escenificación de la imprenta misionera en Santa María La Mayor. Misiones, Posadas: EdUNaM.

Ebru, G.; Kamil, Y. y Ige, P. (2009). Preserving cultural heritage and possible impacts on regional development: case of Izmir. *International Journal of Emergind and Transition Economies*, 2(2) 213-229. Link

Escalona, 2011, p.6) Escalona, A. (2011). La identidad, camino hacia la individualidad cultural. Recuperado de <http://asri.eumed.net/0/aev.pdf>

García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural, en E. Aguilar Criado (Coord.), *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, Sevilla, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, pp. 16-33.

García Canclini, N. (2005). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires, Paidós.

García Cuetos, M. P. (2012). *El patrimonio cultural. Conceptos básicos*. Zaragoza, Prensas Universitarias Zaragoza.

Goncalves, A (2002). Ressonância, materialidade e subjetividade: as culturas como patrimônios. *Horizontes Antropológicos*, Vol. 11, N°. 23, pp. 36-59.

González, A. (2017). La relación entre empresa turística y desarrollo sostenible en las teorías administrativas y sociales. Una propuesta esquemática para su abordaje. *Dimensiones Turísticas*, 1(1), 111-142. Link

Haesbaert, A(2002). *Territórios alternativos*. Niterói, Eduff.

Hernández, M., & Ruiz, E. (2017). Consumo patrimonial: entre el mercado y la cultura. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 49(1), 143-153. Link

López, D. y Ferreres, J.B. (2004). Propuestas de desarrollo turístico integrado para un destino maduro de turismo de salud: Benassal, *Cuadernos de Turismo*, vol. 13, pp. 27-49

Montesinos, L. & Campanera, M. (2017). Formas de vida, usos y apropiación de recursos. Propuestas para el estudio de los comunes contemporáneos. *Antropología Social*, 26(2), 193-216. Link

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2006). El agua, una responsabilidad compartida. 2° Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo. Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos. Disponible en línea <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001444/144409S.pdf>

- Pardo, C. (2017). Termalismo y sostenibilidad. <http://www.eixoatlantico.com/index.php/es/oc-noticias/oc-opinion/item/2772-termalismo-y-sostenibilidad>Pérez, E (1990). Investigación cualitativa. retos e interrogan. Editorial La Muralla, S. A. Madrid, España
- Prats, LI. (1997). Antropología y patrimonio. Barcelona, Ariel.
- Prats, LI. (1998). El concepto de patrimonio cultural. Política y Sociedad, 27, Madrid, España, pp. 63-76.
- Prats, LI. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. Cuadernos de Antropología Social, N° 21, Universidad de Buenos Aires, pp. 17-35.
- Prats, LI. y Santana, A. (2005). Reflexiones libérrimas sobre patrimonio, turismo y sus confusas relaciones, en Prats, LI y Santana, A. (Coords.) El encuentro del turismo con el patrimonio cultural: concepciones teóricas y modelos de aplicación. Sevilla: Fundación El Monte, pp. 9-25.
- Pérez, E (1990). Investigación cualitativa. retos e interrogan. Editorial La Muralla, S. A. Madrid, España
- Quíntela, L (1999). Curar e folgar: etnografía das experiências termais nas Termas de São Pedro. A água como agente terapêutico: práticas termais em Portugal e no Brasil. Tesis Doctoral. Disponible en: http://ceas.iscte.pt/etnografica/docs/vol_07/N1/Vol_vii_N1_171-186.pdf. Haesbaert (2002),
- Reyes P. y Sánchez, C. (2005). Metodología para determinar el potencial de los recursos turísticos naturales en el Estado de Oaxaca, México. Cuadernos del Turismo (16), pp. 153-173
- Taylor, C. (2006). Imaginarios sociales modernos. Barcelona: Editorial Paidós.
- UNESCO (2003). Convención sobre la protección del Patrimonio mundial, cultural y natural.
- Van Manen, M. (2003). Investigación educativa y experiencia vivida. Ciencia humana para una pedagogía de la acción y de la sensibilidad. Barcelona: Idea Books.
- Velasco, M. (2009). Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sustentable. Cuadernos de Turismo, 23, 237-254. Link